

ACTA NÚM. 191 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS INICIOS E, F Y G DEL ART. 208 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA INCLUIR SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETAN DELITOS RELACIONADOS CON DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN XII Y 158 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA REDISTRITACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA

PENSIÓN ALIMENTICIA.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 2959, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXX LEGISLATURA, MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN AL PRIMER PÁRRAFO, Y ADICIÓN DE UN TERCERO CON LO CUAL EL TERCER PÁRRAFO VIGENTE, PASARÍA A SER CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA, Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6196, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REMITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO SEGUNDO, A EFECTO DE INCREMENTAR LAS SANCIONES PENALES HASTA DE POR VIDA, EN LOS DELITOS RELACIONADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, HERNÁN SALINAS WOLBERG², VÍCTOR FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA², CÉSAR GARZA VILLARREAL Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6367, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL

CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO CUARTO AL TÍTULO CUARTO, DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 49 BIS 1, 49 BIS 2 Y 49 BIS 3, DE LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA NEGATIVA FICTA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALÓ QUE UNA GRAVE CRISIS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA ESTÁ AFECTANDO AL ESTADO Y LAMENTABLEMENTE COMO LO HAN SEÑALADO DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUCHOS DELINCUENTES NO VAN A DAR A LA CÁRCEL POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA AVANZAR EN LA REFORMA PENAL. DESTACANDO QUE RECURSOS PÚBLICOS VITALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA NO SE EJERCEN EN SU TOTALIDAD, Y LOS QUE SE APLICAN SE DESVÍAN EN EL PAGO DE NÓMINAS Y DE AVIADORES. ADEMÁS LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DETECTÓ EN LA CUENTA PÚBLICA 2009 UN SUPUESTO DESVÍO DE 76 MILLONES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y EL INICIO DE LA ACTUAL. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EXPRESAN UN ENÉRGICO RECLAMO AL GOBIERNO DEL ESTADO POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA APLICAR RECURSOS A LAS ÁREAS DE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TIEMPOS QUE SON FUNDAMENTALES PARA SOLUCIONAR LA TREMENDA CRISIS DE INSEGURIDAD, VIOLENCIA E IMPUNIDAD. ASIMISMO, QUE SE TIENE PENDIENTE EN COMISIONES APROBAR LA COMPARECENCIA DEL CONTRALOR DEL ESTADO PARA QUE DÉ CUENTA DEL MANEJO FINANCIERO DEL ESTADO QUE SE HA VISTO CUESTIONADO POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, Y SOLICITAR A LOS RESPONSABLES LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DESVIADOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO PARA APOYARSE EN SU INTERVENCIÓN, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PARA PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA

AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EXHORTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA INSPECCIONAR Y EVALUAR LOS RIESGOS DERIVADOS POR LA REMOCIÓN DE TONELADAS DE TIERRA Y PIEDRAS EN EL PREDIO DENOMINADO LA LOMITA O LOMA DE LA CRUZ, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, Y ADEMÁS PROCEDA A REVISAR SI SE OTORGARON LAS AUTORIZACIONES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y SI SE CUMPLIERON LAS NORMAS ECOLÓGICAS APLICABLES PARA ELIMINAR LA FLORA NATIVA DEL LUGAR.– **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA PRESIDENTA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE SE SUSPENDE LA REUNIÓN DE TRABAJO HASTA EN TANTO SE DÉ NUEVO AVISO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA MISMA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 191-LXXII-11- SO .
MARTES 15 DE MARZO DE 2011.**